



## **DECLARACIÓN SOBRE EL DESPLAZAMIENTO DE LA FRAGATA HMS MONTROSE A LAS ISLAS MALVINAS**

Los Estados Miembros de la UNASUR, en conocimiento de la comunicación emitida por fuerzas militares británicas acerca del desplazamiento de la fragata HMS Montrose al Atlántico Sur por un período de seis meses a fin de proporcionar una “presencia tranquilizadora en la región” y proteger “los intereses británicos”, reiteran su rechazo a la presencia militar británica en Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Como expresamente lo manifestara la UNASUR el 12 de octubre de 2010, al considerar que dicha presencia militar es contraria a la política de la región de apego a la búsqueda de una solución pacífica de la controversia de soberanía sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, en particular a lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En tal sentido, reafirman lo expresado en anteriores Declaraciones, reiteran su firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y ratifican el permanente interés regional en que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se avenga a reanudar las negociaciones con la República Argentina a fin de encontrar -a la mayor brevedad posible- una solución pacífica y definitiva a esa disputa, de conformidad con los lineamientos de la comunidad internacional, las anteriores Declaraciones y Comunicados de la UNASUR y las resoluciones y declaraciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Asunción, 29 de octubre de 2011